



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 3827/2019- Instructor en el Área - Cátedra de Salud Mental - Hospital Nacional de Clínicas

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Jorge Agüero, Titular de la Cátedra de Salud Mental – Hospital Nacional de Clínicas, en la cual solicita se otorgue la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Luciano Jorge PASTORE LLADO DNI 29.208.022 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 14/03/2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Luciano Jorge PASTORE LLADO DNI 29.208.022, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Salud Mental – Hospital Nacional de Clínicas, para el período lectivo 2019.

Artículo 2º: Establecer que la función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

